



## CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022 FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

TÍTULO	<b>Ayudas a la investigación en Psiquiatría, Psicología, Neurociencias Infanto-Juvenil o Neuropediatría</b>
RESUMEN	Promover el desarrollo del conocimiento en España de la Psiquiatría, Psicología, Neurociencias Infanto-Juvenil o en Neuropediatría mediante el apoyo a Proyectos de Investigación originales
ORGANISMO	FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ
PLAZO	<b>Plazo interno UGR: 25/04/2022</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: hasta el 26 de abril 2022.</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

TIPO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. <b>Se convocan 8 ayudas a la investigación.</b>
DURACIÓN	La duración de la ayuda será de dos años desde su aceptación y formalización
DOTACIÓN	<b>DOTACIÓN:</b> máximo 50.000€ <b>COSTES DIRECTOS:</b> Gastos de personal ( <b>hasta un máximo del 40% de la ayuda, excluidos los costes indirectos</b> ), material inventariable con factura pro-forma adjunta, material fungible, gastos de publicación y difusión de resultados, gastos de inscripción a congresos, viajes y dietas para la asistencia a congresos y otros gastos. En la partida de "otros gastos" no se podrán incluir los gastos derivados de la colaboración con terceras personas ni tampoco los de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI). <b>Deberán incluirse igualmente los presupuestos de los SAI cuando así se contemple su uso, adjuntando el listado de las tarifas.</b> <b>Los costes indirectos serán del 10%:</b> para un presupuesto máximo de 50.000 euros, la distribución sería: <b>CD: 45.454,54€</b> <b>CI: 4.545,46€</b>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

REQUISITOS	Las Ayudas a la Investigación están dirigidas a Equipos de Investigación que desarrollen su Proyecto en Hospitales, Universidades ó Centros de Investigación españoles. <b>Habrá un único Investigador Principal español en todos los casos, vinculado a una de estas entidades durante los dos años de la duración del Proyecto</b>  <b>Los IP y los miembros colaboradores que hayan recibido ayudas en convocatorias anteriores, no podrán solicitar una nueva ayuda hasta que hayan transcurrido al menos dos años desde la finalización del último proyecto financiado por la Fundación Alicia Koplowitz.</b>
OBSERVACIONES	Para poder optar a las Ayudas, los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado el Formulario de Solicitud correspondiente a esta convocatoria y que está disponible en la página web de la Fundación ( <a href="http://www.fundacionaliaciakoplowitz.org">www.fundacionaliaciakoplowitz.org</a> ). En este formulario se incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Curriculum Vitae del Investigador Principal y de tres colaboradores destacados</b> del equipo, correspondiente a los <b>últimos cinco años</b>, con una extensión <b>máxima de 5 páginas</b> y según el esquema indicado en el punto 3 de la convocatoria</li><li>• <b>Memoria Científica</b> explicativa del Proyecto de investigación que se pretende realizar, con una extensión <b>máxima de cinco folios</b>. Se valorará que la exposición sea original y concisa</li><li>• <b>Memoria Económica</b> que incluya un presupuesto detallado del mismo</li><li>• Informe de la Comisión de Investigación, del Comité Ético de Investigación Clínica y del <b>Comité de Ética</b> de la Experimentación Animal del Centro donde se desarrollará el Proyecto, <b>si el tipo de estudio así lo requiriera.</b></li><li>• <b>Modelo de Consentimiento</b> Informado de los participantes y/o de los padres o tutores legales.</li></ul>



## Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

	Para <b>estudios clínicos</b> en el proyecto inicial se habrá de presentar un plan de reclutamiento incluyendo de dónde, cómo, quién y cuántos sujetos se espera reclutar
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez ( <a href="mailto:rbsantaella@ugr.es">rbsantaella@ugr.es</a> ) Elisa Osorio ( <a href="mailto:eosoriogr@ugr.es">eosoriogr@ugr.es</a> )
PÁGINA WEB	<a href="https://fundacionaliciakoplowitz.org/lineas-accion/convocatorias/?t=ayudas-investigacion">https://fundacionaliciakoplowitz.org/lineas-accion/convocatorias/?t=ayudas-investigacion</a>
	<b>Una vez presentadas las solicitudes, se ruega envíen copia de los documentos al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UGR (<a href="mailto:rbsantaella@ugr.es">rbsantaella@ugr.es</a> / <a href="mailto:eosoriogr@ugr.es">eosoriogr@ugr.es</a>).</b>